

SOBRE LOS AUTORES

TXETXU AUSÍN

Doctor por la Universidad del País Vasco, actualmente es Científico Titular en el Instituto de Filosofía del CSIC, adscrito a su Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog). Profesor invitado en varias universidades españolas y latinoamericanas, sus áreas de interés son los derechos humanos, las éticas aplicadas y la filosofía moral y jurídica desde una perspectiva analítica (lógica de las normas). Autor de *Entre la lógica y el derecho. Paradojas y conflictos normativos* (Plaza y Valdés, 2005), es también editor de *Dilemata* (www.dilemata.net), portal web y revista electrónica de éticas aplicadas.

JOSÉ MANUEL DÍEZ FUENTES

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Alicante y Técnico especialista en Gestión documental. Responsable Técnico del Área de Historia en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universidad de Alicante. Ha publicado diversas monografías y artículos como investigador especializado en temática social, política y cultural de la Edad Contemporánea española.

IGNACIO FERNÁNDEZ SARASOLA

Profesor Titular de Derecho Constitucional (Universidad de Oviedo), Secretario del Seminario de Historia Constitucional “Martínez Marina” e Investigador Titular del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. Está especializado en historia constitucional, tema al que ha dedicado más de sesenta publicaciones. Entre sus últimos libros destacan: *La Constitución de Bayona (1808)* (Iustel, 2007) y *Los partidos políticos en el pensamiento español. De la Ilustración a nuestros días* (Marcial Pons, 2009). Recientemente ha obtenido el V Premio “Manuel Giménez Abad” por su libro *Los primeros parlamentos modernos en España (1780-1823)* (en prensa).

LORENZO PEÑA GONZALO

Doctor por la Universidad de Lieja, es Profesor de Investigación del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y animador de su Grupo de Estudios Lógico-Jurídicos (JuriLog), habiendo sido profesor de las Universidades de Quito y León e investigador de la de Canberra. Tras haber dedicado la mayor parte de su carrera académica a las áreas de la metafísica, la filosofía del lenguaje y la lógica matemática, es actualmente un estudioso de la nomología, habiendo producido en este campo su último libro, *Estudios republicanos: contribución a la filosofía política y jurídica* (Plaza y Valdés, 2009).

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO

Doctor por la Universidad de Bolonia, es Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Sevilla. Unánimemente reconocido como un descollante filósofo jurídico español, tiene una obra inmensa, de la que podemos destacar: *La seguridad jurídica, Presupuestos para una Filosofía de la*

Experiencia Jurídica, Dimensiones de la Igualdad, Los Derechos Fundamentales, Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución, Los Derechos Fundamentales, La Universalidad de los Derechos y el Estado Constitucional y Saggi di Informatica Giuridica.

ANTONIO TORRES DEL MORAL.

Catedrático de Derecho Constitucional y director de ese departamento de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Como uno de los principales constitucionalistas españoles, es el reconocido maestro de un número de destacados estudiosos del derecho político en España. Entre las muchas obras publicadas de las que es autor o coautor figuran: *Constitucionalismo histórico español, Sistema electoral, partidos políticos y parlamento, Monarquía y Constitución, Familia y matrimonio en la Constitución española de 1978 y Principios de derecho constitucional español.*